



DECRETO N° 991/

LAJA, marzo 28 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo a la Srta. Mirta Morin Muñoz, por el día miércoles 28.03.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc.-*28/03/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309